

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	TLAXCALA.	ORDEN DE CE/DSFCA/AOPS/2020-08-	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO PARA LA EJERCICIO	AUDITORÍA: 1016.	1 DE 6.
	SEGURIDAD (FORTASEG).	PRESUPUESTAL: DOS MIL DIECINUEVE.	

CE/DSFCA/AOPS/2020-10-1443

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 13 de octubre de 2020.

LICENCIADA ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAXCALA, TLAXCALA
P R E S E N T E.

RECIBIDO 21/10/2020
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONTRALORIA
RECIBIDO 21/10/2020
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL

12:41hs

21/10/2020

Como resultado de la auditoría número CE/FORTASEG-TLAXCALA/2020 practicada por la Contraloría del Ejecutivo a los recursos del Programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecinueve, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/2020-08-1016 de fecha veinte de agosto de dos mil veinte. Con fundamento en el artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal de Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 4 fracción II, 7 fracciones X, XI y XIII y 11 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría practicada.

Recebi
original
Inga Leonel
Rumirez
28/10/2020
10:00 hrs

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	TLAXCALA.	ORDEN DE CE/DSFCA/AOPS/2020-08-	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO PARA LA EJERCICIO PRESUPUESTAL:	AUDITORÍA: 1016. DOS MIL DIECINUEVE.	2 DE 6.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

GOBIERNO DE EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SANCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Licenciado Julián José Velázquez Nava.- Contralor Interno del Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala y Enlace de la Auditoría.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión. Fiscalización. Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo.
JLM/MGF/LRC/cegm.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.
INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	TLAXCALA.	ORDEN DE	CE/DSFCA/AOPS/2020-08-	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO PARA LA EJERCICIO PRESUPUESTAL.	AUDITORÍA:	1016.	3 DE 6.

Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: CE/FORTASEG-FINANZAS /2020.

Ayuntamiento auditado:	TLaxcala.
Programa:	Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).
Ejercicio presupuestal:	Dos mil diecinueve.
Fecha de inicio:	Veintiséis de agosto de dos mil veinte.
Fecha de cierre:	Nueve de octubre de dos mil veinte.
Auditores:	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Fragoso. Ingeniero Leonel Ramírez Calderón. Contador Público Elizabeth Edith Velázquez Lozada. Contador Público José Elpidio George Matlalcuatzi. Ingeniero José Germán Gustavo Cortes Vásquez.
Contralor Ejecutivo:	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	TLAXCALA.	ORDEN DE	CE/DSFCA/AOPS/2020-08-	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO PARA LA EJERCICIO	AUDITORÍA:	1016.	4 DE 6.
	SEGURIDAD (FORTASEG).	PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECINUEVE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	TLAXCALA.	ORDEN DE CE/DSFCA/AOPS/2020-08-	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO PARA LA EJERCICIO PRESUPUESTAL:	AUDITORÍA: 1016.	5 DE 6.
	SEGURIDAD (FORTASEG).	DOS MIL DIECINUEVE.	

Derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento practicada por la Contraloría del Ejecutivo a los recursos del Programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecinueve, administrados y ejercidos por el Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala y como resultado de la revisión efectuada con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y demás procedimientos, a la documentación comprobatoria y justificativa presentada por dicha Secretaría; con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones aplicables, mediante el otorgamiento de los recursos destinados al Programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con el objeto de apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los beneficiarios mediante la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Por lo que una vez concluida la revisión, se determinó que los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera de los recursos aportados, en virtud de que los recursos federales otorgados al Gobierno del Estado de Tlaxcala por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

AYUNTAMIENTO:	TLAXCALA.	ORDEN DE	CE/DSFCA/AOPS/2020-08-	HOJA NÚMERO:
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO PARA LA EJERCICIO PRESUPUESTAL:	AUDITORÍA:	1016.	6 DE 6.

Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la Función (FORTASEG) para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, celebrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el estado de Tlaxcala y el municipio del mismo nombre, fueron radicados en tiempo y forma en las cuentas bancarias específicas y administradas por la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a los ejecutores del gasto, en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia; por lo tanto no existe inobservancia e incumplimiento alguno en el manejo y administración de los mismos.